



DOÑA ANA MONTSERRAT GARCIA RODRIGUEZ,
SECRETARIA DEL I.LTRE. AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ARICO.

CERTIFICO: Que el presente documento que, contiene el Texto
de la Modificación Puntual nº 5 de las Normas Subsidiarias de
Planeamiento de Arico en los ámbitos de La Jaca, Las Mareas, El
Viso, Arico Viejo, La Cisnera y El Río, fue aprobado
provisionalmente mediante acuerdo plenario de fecha 29.04.03.

Villa de Arico a 10 de Junio de 2.003

LA SECRETARIA

CALIFICACIÓN DEL SUELO URBANO			
ZONA D SISTEMA DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN			
RCe = CERRADA			ZONA AFECTADA POR MODIFICACIÓN
RAd = ABIERTA			
RAg = AGRUPADA			
RAb = AISLADA	RAb = EN BLOQUE		
ET = TRADICIONAL			
I = INDUSTRIAL			
ZONA D SISTEMA DE ORDENACIÓN COMPLEMENTARIO			
SISTEMA DE COMUNICACIONES			
RV = RED VIARIA			
Ap = APARCAMIENTOS			
SV = SERVICIOS VIARIOS			
SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES			
VP = PARRQUE URBANO			
VZ = PLAZA			
VJ = JARDINES			
VI = AREAS DE JUEGOS INFANTILES			
ELP = ESPACIOS LIBRES PRIVADOS			
VA = AREAS VERDES			
SISTEMA DE DOTACIONES			
CO = COMERCIO	D = DOCENTE	SN = SANITARIO	
AD = ADMINISTRATIVO	CT = CULTURAL	AS = ASISTENCIAL	
RE = RELIGION	SC = SOCIO-CULTURAL	P = DEPORTIVO	
SERVICIOS:			
Me = MERCADO		R = RELIGIOSO	
Su = SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION			
M = MANTENIMIENTO			

ARQUITECTO:
LORENZO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Colegiado nº 66 COAC

PROMOTOR:
AYUNTAMIENTO DE ARICO

Aprobación provisional

ESCALA:
1/1.000

MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE ARICO nº 5		
SITUACIÓN: LA JACA TÉRMINO MUNICIPAL DE ARICO	REFERENCIA: 438a	FECHA: NOVIEMBRE 2002
PLANO DE INFORMACIÓN: CALIFICACIÓN DEL SUELO URBANO	REPRESENTA A: parte del plano A 391-23 de agosto 1997	PLANO: 438-F.03